



# PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

SISTEMAS DE AISLAMIENTO TÉRMICO POR EL EXTERIOR (SATE). REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE FACHADAS

EOCJ014PO

## PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:

SISTEMAS DE AISLAMIENTO TÉRMICO POR EL EXTERIOR (SATE). REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE FACHADAS

#### DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. Familia Profesional: EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL Área Profesional: COLOCACIÓN Y MONTAJE

2. Denominación: SISTEMAS DE AISLAMIENTO TÉRMICO POR EL EXTERIOR (SATE). REHABILITACIÓN

**ENERGÉTICA DE FACHADAS** 

3. Código: EOCJ014PO

4. Objetivo General: Conocer la importancia del aislamiento. Conocer las distintas clases de SATE

existentes en el mercado, identificar todos los componentes que requiere el sistema y

el procedimiento para su instalación.

5. Número de participantes: Según normativa, el número máximo de participantes en modalidad presencial es

de 30.

6. Duración:

Horas totales: 20 Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial: 20
Teleformación: 0

### 7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:

### 7.1 Espacio formativo:

### AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m2 por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- · Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- · Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

### 7.2 Equipamientos:

Se contará con todos los medios y materiales necesarios para el correcto desarrollo formativo.

- Pizarra.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Medios audivisuales.
- Mesa y silla para formador/a.
- Mesas y sillas para alumnos/as.
- Hardware y Software necesarios para la impartición de la formación.
- Conexión a Internet.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

### 8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

#### 9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

#### 10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

- 1. SATE. PROGRAMA TEÓRICO
- 1.1. Introducción a la rehabilitación energética
- 1.2. Componentes de un sistema SATE
- 1.3. Tipos de sistema SATE
- 1.4. Instalación
- 1.5. Prevención de Patologías
- 2. SATE. PROGRAMA PRÁCTICO
- 2.1. Instalación de sistema SATE en un muro.
- 2.2. Solución en esquinas
- 2.3. Solución en huecos
- 2.4. Solución en Juntas de Dilatación
- 2.5. Solución de acabados.